

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TAJUECO**

Por acuerdo de Pleno de fecha 5 de agosto de 2014, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal 2014, a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 66/67 denominado “Pinadas y Quemadales” conforme las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicatario*: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tajueco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Secretaría.
- d) Domicilio: La Plaza s/n.
- e) Localidad y Código Postal: 42365 Tajueco.
- f) Teléfono 975 365114.
- g) Correo electrónico [tajueco@dipsoria.es](mailto:tajueco@dipsoria.es)

2.- *Objeto del contrato*: Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

Lote único: 1.629 pies de Pino Pinaster (556 cerrados y 1.073 resinados) con un volumen de 1.416,44 m<sup>3</sup>/c.c. (1.117,66 de pies resinados y 298,78 de pies cerrados) a ejecutar en el Monte nº 66/67 C.U.P. denominado “Pinadas y Quemadales”, Tranzón nº 14, 15. Cuartel U. Calificación de orientación energética: 78,90% del volumen total.

3.- *Presupuesto base de licitación*: Veintiocho mil trescientos veinte (28.320,00) euros al alza, sin incluir el IVA.

4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

5.- *Fianzas*.

- a) Provisional: 3% del precio de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.

6.- *Plazo de ejecución del aprovechamiento*. La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- *Capacidad para contratar*. Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición de contratar conforme con el art. 43 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

8.- *Documentación, lugar y plazo de presentación*. La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a par-

BOPSO-94-20082014



tir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- *Apertura de pliegos*. En la Secretaría del Ayuntamiento a las catorce horas del martes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- *Gastos a cargo del contratista*. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- *Exposición de pliegos de cláusulas*. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse adjuicio del Pleno.

12.- *Modelo de proposición*.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto de D.N.I. nº ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteadada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el Monte nº 66/67 del C.U.P. denominado "Pinadas y Quemadales", de pertenecía al Ayuntamiento de Tajueco lote único, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº ..... de fecha ..... concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de ..... (en letra y número), sin incluir el I.V.A, aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico-Facultativas y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Tajueco, 5 de agosto de 2014.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

2030

BOPSO-94-20082014